



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. - - - - -

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con veintidós minutos del día uno de diciembre del año dos mil quince se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Raúl Paz Alonzo, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora, Celia María Rivas Rodríguez y José Elías Lixa Abimerhi, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se hizo constar la asistencia de los diputados David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Evelio Dzib Peraza, María Ester Alonzo Morales, Marco Alonso Vela Reyes, Elizabeth Gamboa Solís y Manuel Armando Díaz Suárez.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de noviembre de 2015.

IV.- Asuntos en cartera:

- 
- a)** Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; **b)** Presentación de una propuesta para dictaminar el Paquete Fiscal Municipal (Leyes de Hacienda y de Ingresos); **c)** Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2016; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016; **e)** Continuación del análisis de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas presentadas por los 106 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, con las que someten a consideración de esta Soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; **g)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de Baca, Kanasín, Teabo y Umán, Yucatán, y **h)** Continuación del análisis de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Dzidzantún, Mérida, Motul, Muna, Sacalum, Sotuta y Uayma, Yucatán.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 30 de noviembre de 2015. Al término de la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que presente la propuesta que contiene los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales, mismos que han sido aplicados a las leyes de ingresos de años anteriores.

Al pasar al inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la propuesta para dictaminar los paquetes fiscales estatal y municipal.

Siguiendo con el inciso "c" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente la propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2016, previamente solicitada.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Prosiguiendo con el inciso "d" de los asuntos en cartera, se continuó con el análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016.

Al pasar al inciso "e" de los asuntos en cartera, se continuó con el análisis de la Iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán.

Al no haber intervenciones se pasó al inciso "f" de los asuntos en cartera, en el que se continuó con el análisis de las iniciativas presentadas por los 106 ayuntamientos del Estado de Yucatán, con las que someten a consideración de esta Soberanía sus leyes de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

Al no haber comentarios y siguiendo con el inciso "g" de los asuntos en cartera, se continúa con el análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de Baca, Kanasín, Teabo y Umán, Yucatán.

Al no haber intervenciones, se pasó al inciso "h" de los asuntos en cartera, por lo que se continuó con el análisis de las iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda de los municipios de Dzidzantún, Mérida, Motul, Muna, Sacalum, Sotuta y Uayma, Yucatán.

En los asuntos generales, el diputado Raúl Paz Alonzo solicitó mantener la comunicación durante el desarrollo del análisis, a fin de que puedan ser aclaradas las dudas que se pudieran presentar, previas a la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez exhortó a los diputados integrantes de esta Comisión a estar en la mejor disposición para acudir a las sesiones que se convoquen para desahogar en tiempo y forma el Paquete Fiscal 2016, además de estar en constante comunicación.

El Diputado Presidente comentó que se han tomado nota de todas las inquietudes planteadas en esta sesión y señaló que se puede tener la seguridad que se está en mejor disposición para solventar las dudas, para sacar adelante el Paquete Fiscal y todos los diputados cuentan con el apoyo de la Secretaría General para cualquier aclaración e información que requieran ya sea por escrito o de manera verbal.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día uno de diciembre del año dos mil quince.

CMA

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.